

1739/00

FECHA DE SANCIÓN: 5 de Junio de 2000.-
NUMERO DE REGISTROS 1543
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-5588/00.-

O R D E N A N Z A

- ARTICULO 1°: Apruébase la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio Fiscal 1999.- - -
ARTICULO 2°: Elévese la documentación al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.- - -
ARTICULO 3° Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido.- - -